

INTEGRIDAD NACIONAL EN CENTROAMÉRICA

El señor Torres Caicedo, ha publicado en la América un artículo sobre la Unión de las cinco Repúblicas Centroamericanas, y que en otro lugar insertamos.

Todo lo que dice está conforme con lo que nosotros sostenemos; sus ideas sobre la Unión Centroamericana son tan aplicables a la Unión Argentina, que nos ha parecido ver defendida nuestra causa con el cambio tan solo de los nombres.

La grande idea de la *Federación Americana* hace progresos.

Esa idea contiene, como elementos fundamentales de su organización, la organización de las Repúblicas.

No se puede buscar la Unión del todo si las partes se disuelven.

No podemos pensar en América, si los fragmentos americanos se disuelven:

La síntesis americana es correlativa a las síntesis nacionales.

El desarrollo de la federación supone, a priori, la marcha paralela de las partes convergiendo al todo, y del todo protegiendo el desarrollo de las partes.

Si podemos contemplar sin espanto el grandioso espectáculo que presenta la federación del norte abrazando puede decirse un continente,

¿por qué nos aterramos o creemos imposible la federación del sur?

Las ventajas son innegables.

Suponiendo que empezásemos a ensayar esa federación por medio de un Congreso de Plenipotenciarios con determinado mandato sobre puntos especiales designados de antemano, ¿qué inconveniente habría en que todas las repúblicas del sur, declarasen,

1. La abolición de las aduanas interamericanas.
2. La unidad de pesos, monedas y medidas.
3. La validez de títulos de las profesiones científicas, literarias, industriales.
4. La ciudadanía Americana.
5. Los proyectos para constituir un Tribunal Americano, para dirimir las contiendas de los Estados, las cuestiones de límites, etcétera.
6. El proyecto de alianza ofensiva y defensiva, o más bien dicho, la solidaridad americana respecto a las naciones extranjeras.
7. Los proyectos de codificación civil, comercial y criminal.
8. El proyecto de colonización americana, civilización de los bárbaros, etcétera.
9. La creación de una Universidad y Capital Americanas, y muchos otros puntos.

¿Es esto posible? ¿Quién lo duda?

¿Es esto utilísimo y necesario? Tampoco admite duda.

¿Qué falta entonces? Que la idea cunda, que la prensa y los gobiernos la patrocinen y, sobre todo, que las nacionalidades no se disuelvan.

Centroamérica, dividido en cinco fragmentos y fatigado de la dolorosa experiencia de su desmembración, que sólo le ha producido debilidad, descrédito y peligro de muerte, hoy volviendo sobre sí, tiende, a unirse proclamando la federación, *la integridad Nacional*.

Es la misma cuestión que se debate hoy día en la República Argentina.

Apoderándonos de las palabras del Presidente de Nicaragua, podríamos preguntar a los demagogos, *¿qué frívolas razones de política nos deparan poniendo divorcio entre pueblos idénticos bajo todos los conceptos? La política disolvente es una falsa política que el sentimiento general maldice, y que los hechos que se realizan diariamente protestan contra ella.*

¿Qué otra cosa hemos dicho?

La falsa política que habéis explotado demagogos, *es la política de un malentendido localísimo, hija de añejas rivalidades de provincia y que produce los frutos amargos que estamos cosechando.*

La verdad en Centroamérica es la misma que en la República Argentina. El mismo origen, los mismos resultados, idéntica causa allí y aquí producen los mismos efectos originando idéntica protesta en el presidente Martínez y en el presidente Urquiza.

Ya los principios que deben tenerse presentes para la Unión Centroamericana están sentados. Y el señor Caicedo agrega, “este hecho ha producido una inmensa sensación en todos los

pueblos de la América Central y en Europa”.

Con este motivo el señor Martínez, presidente de Nicaragua, ha dicho que cedería con gusto su puesto de Presidente al de la Gran República de la América Central.

Sin duda que este patriotismo no es comparable con el del señor Alsina.

El señor Yancey es testigo que para llegar a este resultado el Gobierno de la Confederación Argentina no ha omitido sacrificio, y que en lugar de aceptar las proposiciones pacíficas del Presidente Urquiza, es el Gobierno rebelde de una fracción del territorio, quien presenta como condición preliminar el retiro del general Urquiza de la vida pública.

Es así que vemos al Gobierno de una rebelde demagogia, exigiendo la violación de la ley nacional en la persona del primer magistrado, del hombre que los libertó y con quien han tratado y tratan las potencias de América y de Europa.

Bien saben ellos que la presidencia del general Urquiza termina en pocos meses y ni aún siquiera han tenido el pudor de presentar una razón que disfracase sus perversas intenciones y sirviese para cohonestar los sacrificios y la sangre que por causa de ellos cuestan a la nación.

Cuando en todo el mundo se habla de Confederación, de alianza, de organización, en Buenos Aires se ostenta todavía [,] a despecho del derecho de gente y de la soberanía del pueblo, un partido desquiciador que en su insensatez rechaza todo arreglo amenazando a la Confederación.

La medida está llena.

Condenados por la nación, por la diplomacia y la justicia, el castigo se aproxima.

Paraná, viernes 26 de agosto de 1859